

**I.MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 498

CASTRO, 06 de Junio de 2017

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la cantidad de \$12.000 a la funcionaria Sra. Myria Torres Villarroel, por gastos de cometido de servicio a la ciudad de Puerto Montt los días 29 y 30 de mayo 2017; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVASE la cantidad de \$11.500 a la funcionaria Sra. Elizabeth Barría Torres, RUT N°8.800.845-6, por gastos de cometido de servicio a la ciudad de Puerto Montt los días 29 y 30 de mayo 2017; de acuerdo a documentación adjunta.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

COMUNIQUESE Y